

20 D^o Juan Gregorio Albuquerque

En este Ayuntamiento. Los D^{os} Pedro Nicolas J^oz
Menchison Alferes Mayor y el D^o Juan Gi
ner y Quinones. Dixerón que no d^o ni es en esta Ciu
dad las obras que se han executado en la Colegial
de San Sabuiz de los Caudales destinados para
ello y q^{ue} muchas que arregladas a la mente
del Real Consejo faltan que executar y pro
ma para su fenezim^{to}. La el Organos y Clavira
y Caudales existentes solo los frutos del año pa
sado y lo que en V^{ista} de la Cuenta que se oia
Junta esta acordado se le tome a Eines Sanchez
Cayuela Depositario de los efectos resultare que
eso que pueden decir a esta Ciud^d. Como exe
cutar lo que por esta Ciud^d. se le ordenare; =
La quien entendido = Acordo que d^{os} D^{os} Pe
dro Nicolas J^oz Menchison y D^o Juan Giner y
Quinones soliziten ~~con toda~~ el que se continue el
d^{os}mar las Cuentas hasta su ex^{ec}ucion y fenezim^{to}
das que sean se traygan para su reconocimiento y
dar las providencias convenientes y por ahora
para las que convinieren se reconocan las obras
que faltan por hacer en d^{ha} Iglesia d^{os}mar y
aprezien por los Maestros a quien d^{os}care y por
ta en Limpio su declaracion se traygan tam
bien para el mismo fin =

